

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA MARTES DIECISÉIS DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**PRESIDENTA, C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ**  
**(Asistencia de veinticuatro ciudadanos Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (12:19 horas) Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado de Baja California. Martes dieciséis de agosto del dos mil veintidós, siendo las doce horas con diecinueve minutos. Diputada Secretaria, sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta. "Adame Muñoz María del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, presenta Justificante; Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel,

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César y Vázquez Valadez Ramón”. Diputada Presidenta **hay quórum.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la sesión. Agradezco la presencia de nuestros invitados especiales, en representación de la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California al Mtro. Catalino Zavala Márquez Secretario General de Gobierno; en representación del General de División Víctor Hugo Aguirre Serna el Teniente Coronel de Caballería Juan Pablo Pérez Pérez comandante del 23 Regimiento de Caballería Montada; Bienvenido, en representación de la Mtra. Norma Alicia Bustamante Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali Maricela Jacobo Coordinadora de Gabinete; Bienvenida, y nos acompaña también la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito Hilda Araceli Brown Figueredo, Bienvenida, nos acompaña también el Presidente del Concejo Fundacional del Municipio de San Felipe José Luis Dagnino López, Bienvenido, hacemos constar también la presencia del Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California, Gracias, se encuentra presente también el Lic. Jesús Alberto Sandoval Franco Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Gracias, Bienvenido, al Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

*"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".*

de Baja California el Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez, también contamos con la presencia del Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California el Mtro. Luis Alberto Hernández Morales, Gracias, se encuentra con nosotros también el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California Mtro. Jaime Vargas Flores, Bienvenido, también se encuentra familiar del Diputado Constituyente Aurelio Corrales Cuevas, Juan Aguirre Corrales, nieto, gracias por acompañarnos, se encuentran también familiares del Diputado Constituyente Francisco Dueñas Montes, Gala Patricia Ventura Dueñas, nieta, Francisco Dueñas Toledo, hijo y María Luisa Pérez, nuera, Gracias, Bienvenidos, así como también los familiares del Diputado Constituyente Manuel Calette Anaya, el Lic. Adolfo Calette Verduzco, Gracias, bienvenido. Toda vez que el Orden del Día, ha sido circulado con anticipación a las Diputadas y los Diputados vía electrónica, solicito Diputado Secretario Escrutador, someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **EL C. DIP. SECRETARIO ESCRUTADOR:** Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas... (Se corta el audio)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A nuestra enseña patria... A continuación, procederemos a entonar nuestro Himno Nacional. (SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL). Procederemos a despedir a nuestro lábaro patrio. Muchas gracias,

*"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".*

pueden tomar asiento. Muchísimas gracias a la escolta y banda de guerra. Continuamos con el siguiente apartado del Orden del Día **"Mensaje por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva"** para lo cual solicito al Diputado Vicepresidente, tome mi lugar para ser uso de la Tribuna.

- **EL C. DIP. BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO:** Señor Presidente, me permito solicitarle, me tenga por presentado, estoy atendiendo una audiencia de una demanda que me presentó la Gobernadora y que pretende distraerme...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, le pediría una moción de orden para que...

- **EL C. DIP. BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO:** Por favor, téngame por presentado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Le tengan por presente, ajeno a explicaciones.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Y se le pide que conserve la calma... Adelante.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, a nombre de las y los Diputados integrantes de la Vigésimo Cuarta Legislatura, saludamos y damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario. Saludamos a todos nuestros invitados especiales, en especial afecto damos la bienvenida a los familiares del otrora Diputado Miguel Calette Anaya, Aurelio Corrales Cuevas, Francisco Dueñas Montes y Celedonio

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

Apodaca, quienes fueron miembros de aquél Primer Periodo Constituyente, gracias por su presencia en este Acto. Saludamos también a todos nuestros compañeros Funcionarios, Medios de Comunicación y al Público en General que nos hacen el honor de acompañarnos y así como a quienes nos siguen a través de las redes sociales a todos Ustedes, gracias y les damos la más cordial Bienvenida.

Dicho lo anterior y continuando con el orden del día de esta sesión, es un honor como Presidenta de la Mesa Directiva de la Vigésimo Cuarta Legislatura Constitucional, conducir esta Sesión Solemne que tiene como finalidad, conmemorar el Día del Constituyente, hecho que nos remonta al 16 de agosto de 1953, fecha histórica en que fue promulgada la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Hoy en día es muy importante para la sociedad bajacaliforniana. Hoy es un día muy importante para la sociedad bajacaliforniana, que este día conmemoramos el trascendental trabajo de siete hombres que fueron electos para integrar el poder político constituido en una constitución legislativa, es decir un Congreso Constituyente, hombres que, con un arduo trabajo y responsabilidad, lograron dotar a Baja California de un instrumento legal en donde se establecieron las normas y principios fundamentales para la organización y funcionamiento, convivencia de nuestra sociedad.

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

Este merito le corresponde a los Diputados Constituyentes: Evaristo Bonifaz Gómez, Miguel Calette Anaya, Francisco Dueñas Montes, Aurelio Corrales Cuevas, Francisco Ruiz Rivero, Alejandro Lamadrid y Celedonio Apodaca Barrera.

Sin duda alguna, la promulgación de la Constitución Estatal, no solo logró establecer la organización y la soberanía de nuestro Estado, sino que también dotó a los 3 poderes; Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de atribuciones para velar por el bien común, así como de nuestros ayuntamientos y demás entidades Públicas.

La conmemoración del día del constituyente, nos permite hacer una remembranza histórica para reconocer el trabajo de nuestros constituyentes, pero también nos permite recoger experiencias de nuestro pasado para avanzar en un mejor futuro, es por ello, que cabe precisar que las adversidades a las que nos enfrentamos actualmente, nos obligan como Legisladores y Legisladoras a seguir diseñando leyes e implementando políticas públicas exitosas, que garanticen el bienestar, la igualdad, la seguridad y la paz de la ciudadanía, asimismo, es importante llevar a cabo consensos de manera coordinada entre los distintos órdenes de gobierno que permitan el desarrollo y el crecimiento de nuestra entidad, así como vigilar el manejo de los recursos públicos, mediante la transparencia y la rendición de cuentas.

Hoy que nuestra Constitución Política cumple 69 años, es importante destacar que contamos con un instrumento legal, que, si bien ha sufrido modificaciones que responden a las demandas y las realidades de la población y que sobre todo salvaguarda los derechos fundamentales de todas y de todos los bajacalifornianos, así como de las generaciones futuras.

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

Y es importante reconocer, que el Poder Legislativo ha sido crucial en el desarrollo de Baja California donde mujeres y hombres, han participado en diferentes Legislaturas, contribuyendo en distintos aspectos sociales y políticos al progreso de nuestra entidad, logrando que las normas jurídicas se sigan complementando y enriqueciendo.

En este sentido, la presente Legislatura, a lo largo de este año legislativo, ha llevado a cabo importantes reformas a nuestra Constitución y demás normas jurídicas estatales, para actualizarse constantemente a las exigencias de nuestra sociedad con la finalidad de contar con instituciones públicas que trabajen de manera armónica para el beneficio de la colectividad, donde permean una sociedad más consciente, más plural y más equitativa, por el que es el deber de nosotros como Legisladoras y Legisladores, independiente de nuestras ideologías políticas, el seguir reformándola para adecuarla a los tiempos modernos, sin olvidar, entre nosotros los aspectos de igualdad de género, los derechos humanos, la justicia social, pero sobre todo para privilegiar la democracia, la libertad y el diálogo.

Honremos el nombre de los Constituyentes en nuestro Estado y sigamos generando una verdadera transformación.

Muchísimas Gracias.

Continuamos con el siguiente apartado **“Posicionamientos relativos al Día del Constituyente presentados por integrantes de la Junta de Coordinación Política”** para lo cual se le concede el uso de la voz a la Diputada María del Rocio

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

Adame Muñoz, Presidenta de la Junta de Coordinación Política para presentar Posicionamiento.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputada Presidenta Alejandra Ang Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado de Baja California.

Nos reúne un acontecimiento central para nuestro Estado, lo es por su tradición, y especialmente por su significado. Celebrar el 69 Aniversario de la Promulgación de nuestra Constitución, documento guía y sustento que, a partir de ella, los habitantes de Baja California vivimos bajo un marco jurídico que nos permite desarrollar su potencialidad al máximo.

Las y los bajacalifornianos somos un factor de cambio y de transformación, superando el modelo neoliberal impuesto en las últimas tres décadas al menos en nuestro Estado, estamos cambiando la realidad por justicia para todos, haciendo bien las cosas, y en forma democrática.

La política que hoy se practica, a través de este Grupo Parlamentario en Coordinación con las demás fuerzas políticas es ejercido a través del mandato de los Ciudadanos, tenemos un compromiso con ellos contraído, precisamente por esas personalidades que el 16 de agosto de 1953 hicieron a bien suscribir esta Constitución que ahora nos rige.

Es por ello, que el día de hoy nos toca a legisladoras y legisladores de esta soberanía, garantizar el bienestar social y el cuidado en la administración del recurso público,

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

mismo que ya es orientado únicamente en beneficio de las y los bajacalifornianos para erradicar la desigualdad social que aún aqueja a muchos o la irresponsabilidad de administraciones anteriores. Creo firmemente que nada ni nadie debe estar por encima del interés social. Es por ello, que los tres órdenes de gobierno estamos trabajando armónicamente en beneficio de nuestra ciudadanía y hemos trabajado a un lado de las diferentes, de los, de, aún, haciendo a un lado las diferencias personales y políticas, privilegiando el respeto mutuo en cada una de sus esferas de competencia.

En este tenor trabajamos para construir un mejor futuro para nuestra ciudadanía y las futuras generaciones de Baja California”. En este marco de conmemoración de la promulgación de nuestra Constitución Local, es importante destacar que en la presente legislatura se han llevado a cabo importantes e inaplazables reformas a este ordenamiento jurídico, que van acordes a las exigencias de nuestra actualidad y que permitirán contar con instituciones públicas eficientes, que vigilen el cumplimiento de nuestra Constitución y las, las demás leyes de nuestro Estado.

Para que esto siga sucediendo, continuaremos organizando el, organizando el debate entre las Diputadas y los Diputados de las fuerzas políticas que integran esta Vigésima Cuarta Legislatura, las órdenes de gobierno y la academia; pero, sobre todo, seguiremos impulsando la opinión de nuestras ciudadanas y ciudadanos, ya que, mediante el debate, el diálogo y el consenso, nacen acuerdos y que podremos fraguar siempre fortaleciendo el régimen democrático de la sociedad del Estado.

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

En el marco de la conmemoración de la promulgación de nuestra Constitución, hoy más que nunca, hacemos el compromiso de trabajar por el futuro de nuestro Estado. Permanezcamos abiertos al diálogo y al consenso que permita el desarrollo y crecimiento de nuestra Entidad. Trabajando juntos sociedad y gobierno se recapitula en la construcción de una relación de confianza y ejercicio de cada una de sus tareas con responsabilidad.

Reitero el compromiso que las y los legisladores de la banca, del Grupo Parlamentario de MORENA adquirió, una vez que por mandato de los ciudadanos hemos llegado a esta Vigésimo Cuarta Legislatura. La transformación de nuestro Estado es necesario y solamente se logra con acciones. Esperemos que los acontecimientos que han estado sucediendo en nuestro Estado, el organizarnos los tres Poderes reiteremos la gobernabilidad que es necesaria en Baja California; hay mucho por hacer. Las y los legisladores de esta Vigésima Cuarta Legislatura tenemos una responsabilidad; pero, sobre todo, la voluntad de, de contribuir precisamente al cambio de la transformación de nuestro Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Muchas Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Claudia, Claudia Agatón Muñiz, para presentar Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- **LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ:** Con su venia, PRESIDENTA DIPUTADA ALEJANDRA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Compañeros Diputados, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña, funcionarios, muy buenas tardes, bienvenidos todos ustedes.

Definitivamente, comprender y conocer nuestra historia, no solo es un deber moral, es una obligación de que cada persona que desea un mejor presente, y que lucha por un mejor futuro para nuestra sociedad, comprende.

Hace 69 años, el 16 de agosto de 1953, fue promulgada la CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, nuestro principal documento democrático. Fueron siete legisladores quienes unieron sus esfuerzos y conocimientos e integraron el Congreso Constituyente de nuestro Estado. Ellos tuvieron en sus manos la creación del documento jurídico base de nuestra entidad como ente Soberano: nuestra Constitución.

Este hecho, compañeros y compañeras Diputadas, es sin duda, es el momento más memorable de una entidad, pues representa la materialización de un ente jurídico cuyo objetivo es buscar que cada persona que en ella habita, goce de una vida llena de derechos y oportunidades.

Una vida en la que sus sueños sí puedan alcanzarse y en donde la unión sea el parámetro que permita la mejor convivencia.

Estos siete legisladores fueron los Diputados:

- \* Evaristo Bonifaz Gómez
- \* Miguel Calette Anaya
- \* Francisco Dueñas Montes

- \* Aurelio Corrales Cuevas
- \* Francisco Ruiz Rivero
- \* Alejandro Lamadrid; y
- \* Celedonio Apodaca Barrera

Antes de continuar, pido un aplauso para ellos, para sus esposas, madres e hijas, pues sin duda, el logro de un varón también es el resultado de esfuerzo de las mujeres que junto a él se encuentran. -Así que les pido un aplauso por favor para nuestros legisladores Constituyentes y a sus familias-. Y justo, estos esfuerzos, de hombres y mujeres dieron como resultado, la existencia de nuestra BAJA CALIFORNIA.

Sin duda, el principal valor de todo Estado, es su sociedad.

Y nuestra tierra, Baja California no es la excepción, ser una persona bajacaliforniana, es ser una persona cuyos logros son el resultado del esfuerzo y de la dedicación.

Hoy, en el Día del Constituyente de Baja California, debemos recordar que cuando se actúa con amor al prójimo, el resultado será el mejor. Cuando actuamos en búsqueda del bien común, y dejamos de lado nuestras diferencias para concentrarnos en nuestras coincidencias, Ahí es cuando vemos que sí podemos construir un lugar mejor.

Hace 69 años, el Primer Constituyente ya nos demostró que sí se puede, y la mejor prueba de ello, es la existencia misma de nuestra entidad.

Compañeras y compañeros legisladores, vivimos sin duda, tiempos de esperanza, tiempos, que, si bien, son muy diferentes a los del año de 1953, aún tenemos, retos

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

similares: crear marcos normativos acordes a la sociedad, marcos normativos que protejan los derechos humanos de todas las personas, marcos normativos que sean ejes rectores para el mejor desarrollo de nuestro Estado. El reto, definitivamente no es sencillo, cada día la sociedad cambia, ser de Baja California va incluso, más allá de haber nacido aquí, las personas migrantes enriquecen a nuestra cultura y la convierten en una cultura única, única, cuya distinción es la pluralidad que posee. Continuemos, compañeras y compañeros, público presente, transformando nuestro Estado, continuemos trabajando juntos para que cada política pública que se implemente sea con un solo fin: que cada persona que esté en Baja California se enamore de nuestra tierra, que la ame a tal grado que cada acto que realice, sea con la intención de tener el mejor espacio para sus familias.

¡Sigamos transformando a Baja California!

Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, si me lo permite informar que a esta Mesa Directiva ha llegado un justificante por parte del Diputado Diego Echevarría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, para presentar Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Presidenta.

*"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".*

DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

HONORABLE ASAMBLEA:

Autoridades de las diferentes órdenes de gobierno, invitados que nos acompañan el día de hoy, amigos de los medios de comunicación presentes; sean todos bienvenidos a esta Sesión Solemne:

Es para mí el día de hoy un privilegio el poder dar a conocer ante esta máxima Tribuna a nombre propio y en representación de mis compañeros que integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, unas breves, pero significativas palabras para conmemorar con orgullo "EL DÍA DEL CONSTITUYENTE EN BAJA CALIFORNIA" cuya fecha histórica nos remonta a un día como hoy 16 de agosto del año 1953, cuya comul, cuando fue promulgada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. No podemos dejar de reconocer el arduo trabajo de hombres y mujeres que incansablemente hicieron posible que se materializara la jornada en la que fueron elegidos para integrar el Congreso Constituyente y llevar a cabo la responsabilidad de dotar a Baja California de un documento capaz de fijar la soberanía de una entidad federativa naciente, convirtiéndose en el Estado 29; documento memorable en el que se plasmaron las bases legales para desarrollar la vida política, económica y social que fijaría el rumbo para tratar de solventar las necesidades de la población asentada en este territorio. Los bajacalifornianos aquí radicados seleccionaron a siete Diputados en los que vieron entre varias virtudes y

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

valores su capacidad, honestidad y valentía para llevar a cabo esa delicada tarea, cuyo mérito les corresponde a los Diputados:

- Evaristo Bonifaz Gómez;
- Miguel Calette Anaya;
- Francisco Dueñas Montes;
- Aurelio Corrales Cuevas;
- Francisco Ruiz Rivero;
- Alejandro Lamadrid; y
- Celedonio Apodaca Barrera

Éste es, sin lugar a dudas, el acontecimiento histórico de mayor relevancia para nuestro Estado, pues marcó el nacimiento de una nueva entidad como libre y soberana, dando origen al surgimiento del conjunto de poderes públicos que hasta el día de hoy se han encargado de velar por el funcionamiento y la organización del gobierno de Baja California. Además, esta fecha nos permite llevar a cabo no solo una remembranza histórica, sino una comparación propositiva de las condiciones que forman parte del ayer, pero cuya importancia trasciende en el presente y nos obliga a planear una visión estadista, el futuro de nuestra entidad priorizando por encima de cualquier diferencia el bien común de la población que en ella habita.

A 69 años de contar con nuestra ley cimera estatal, misma que ha sido los cimientos para la creación y fortalecimiento de Instituciones que nos deben de llenar de orgullo a todos los que habitamos en esta generosa tierra, y que son parte de nuestra historia como Estado soberano.

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

En Acción Nacional hemos apostado históricamente a la creación y fortalecimiento de Instituciones que vengán a regular la vida pública de México y de Baja California, dando transparencia y publicidad en sus actuaciones, fortaleciendo la democracia, la participación ciudadana y priorizando la rendición de cuentas de todo gobierno y servidor público en el ejercicio de sus funciones. Este debe seguir siendo el reto, toda vez que las diferencias del presente no distan de ser muy parecidas a las de hace algunos años; sin embargo, es evidente que hoy en día, en muchos rubros el desafío es mayúsculo, nos enfrentamos al reto más grande, que consiste en diseñar e implementar con éxito políticas públicas idóneas, que garanticen la seguridad, salud, educación, el empleo y el cuidado del manejo del recursos públicos, mismo que se, tienen que ser orientado únicamente en beneficio de los bajacalifornianos para erradicar la desigualdad social que aqueja a muchos. Los gobernantes y las diferentes fuerzas políticas podemos diseñar en ideologías partidistas, creencias religiosas y en muchas cosas más; pero no podemos ignorar el hecho de que nuestro deber es buscar los puntos en común, lo que nos une para construir una mejor sociedad. Los hechos ocurridos el pasado 12 de agosto del 2022 en distintos municipios de nuestro Estado, nos muestran que las políticas públicas y las estrategias de inteligencia aplicadas por los tres órdenes de gobierno para proteger y brindar seguridad a los ciudadanos no solo han fallado, han ocasionado un mayor derrame de sangre y pérdidas humanas, convirtiéndose ya en el sexenio federal con muchos mayores índices delictivos y homicidios en apenas 4 años. En la elaboración y aplicación de políticas públicas no se trata de echar las culpas al pasado, se trata

de brindar soluciones a las problemáticas actuales y prevenir los problemas futuros en aras de alcanzar el bien común que tanto añoramos los mexicanos.

Reconocemos que ha existido la voluntad, el entusiasmo y la capacidad en muchos gobiernos a lo largo de la historia de nuestra joven entidad y que ha permitido a nuestra comunidad progresar en varios aspectos sociales y económicos, pero aun así, el esmero y el compromiso de todos nosotros debe ser constante, debemos aprovechar los desafíos para convertirlos en oportunidades, debemos convertir nuestras debilidades en fortalezas para conseguir grandes resultados, las distintas fuerzas políticas y la sociedad civil y organizada debemos permanecer abiertos al diálogo y a los concesos que permitan el desarrollo y crecimiento de nuestra entidad, debemos trabajar juntos sociedad y gobierno, y recapitular en la construcción de una relación de confianza duradera y asumir cada uno nuestras tareas con corresponsabilidad, basta ya ese discurso de odio y divisionismo que nos flagela cada mañana desde Palacio Nacional.

Es por ello que, en este marco de conmemoración de la promulgación de nuestra constitución local, es importante destacar en la presente legislatura se han llevado a cabo importantes reformas a este ordenamiento jurídico, que van acordes a las exigencias actuales y que permitirán contar con instituciones públicas eficientes, que vigilen el cumplimiento de nuestra Constitución y las demás leyes secundarias que de ella emanan. Nada ni nadie debe de estar por encima del interés social, nada ni nadie debe estar por encima de la Ley, es por ello que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Ayuntamientos e Instituciones de Baja California debemos

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

trabajar armónicamente en beneficio de los bajacalifornianos y dejar a un lado las diferencias personales, privilegiando el respeto mutuo en cada una de sus esferas competenciales, y seguir trabajado para construir un mejor futuro para nuestros ciudadanos y las futuras generaciones en Baja California.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo para presentar su Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Gracias Presidenta.

Saludo respetuosamente a las personalidades que nos acompañan a esta Sesión Solemne, de igual manera saludo al público en general y a los medios de comunicación que nos acompaña, bienvenidos al Congreso del Estado

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita Diputada, integrante de esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente:

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA DEL CONSTITUYENTE

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

Contar con un Estado de Derecho sólido es fundamental para vivir en armonía y en paz social.

La ONU, precisa que el Estado de Derecho es un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones, entidades públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia.

El Estado de Derecho exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal.

Un día como hoy, pero de hace 69 años, en Baja California se inició la construcción de un Estado de Derecho, esto al publicarse en el Periódico Oficial, el 16 de agosto de 1953, nuestra carta magna local, nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Hoy estamos de fiesta, festejamos 69 años de constitucionalismo local.

Baja California es y seguirá siendo una entidad federativa de vanguardia.

Hemos sido los primeros en demostrar una democracia efectiva, somos pioneros en la alternancia del poder, en crear instrumentos electorales confiables y en legislar en tema de vanguardia.

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

Nuestra constitución es nuestro principal instrumento para sostener el Estado de Derecho.

Nuestra constitución es la base de los poderes del estado, órganos autónomos; es el instrumento rector que instituye las atribuciones y funciones de las autoridades.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, felicitamos y recordamos con orgullo a los constitucionalistas que emitieron nuestra carta magna.

Hoy recordamos con orgullo a nuestros constituyentes, a los ciudadanos Celedonio Apodaca, Francisco Dueñas Montes, Aurelio Corrales, Alejandro Lamadrid, Francisco H. Ruiz, Miguel Calette Anaya y Evaristo Bonifaz.

69 años de constitucionalismo local, 69 años en donde mujeres y hombres han construido y luchado por una Baja California próspera.

Todavía hay mucho trabajo por hacer. Continuemos esa línea del estado de derecho para mejorar las condiciones de vida de la población.

Finalmente indico: Nada ni nadie nos quitara nuestro estado de derecho.

Dado en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, el día 16 de agosto de 2022.

Es cuanto Diputada Presidenta.

*"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias. A continuación, le cederemos el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Posicionamiento a nombre de Movimiento Ciudadano.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Buenas tardes.

DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

PRESIDENTA DE ESTA MESA DIRECTIVA

Hoy conmemoramos algo más importante de lo que parece, es el Primer Congreso, el Constituyente, en donde fueron elegidos 7 ciudadanos para darle vida a este que es nuestro Estado Libre y Soberano.

A casi 7 décadas de la promulgación de nuestra Constitución, Baja California ha experimentado cambios significativos:

- La creación de nuevos municipios.
- Las leyes que, cada vez son más diversas y con diferentes temas.
- La ciudadanía se empodera cada vez más con el acceso a la información pública.
- En las Legislaturas donde ha existido un "equilibrio" de la fuerzas políticas, se han tomado decisiones mucho más sensatas.
- Las comparecencias de los Titulares de Dependencias y Órganos Autónomos, para una rendición de cuentas, va adquiriendo mayor relevancia con forme pasa cada Legislatura.

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

- La democracia participativa y los mecanismos de participación ciudadana, probablemente no eran siquiera vislumbrados por los Diputados de las primeras legislaturas.

Al conmemorar al Constituyente, no sólo celebramos al Legislativo, también a los demás Poderes, órganos del Estado y Municipios; y en especial, celebramos a cada una de las y los ciudadanos que orgullosamente son bajacalifornianos.

No está demás mencionar que nos queda un largo camino por recorrer.

Desde el Congreso podemos hacer mucho:

- Mantener la responsabilidad en las finanzas públicas y la fiscalización del gasto.
- Dar verdaderos dientes al Sistema Estatal Anticorrupción.
- En materia de Transparencia, salir de los lugares más bajos del ranking de los Congresos Estatales.
- Consolidar el Parlamento Abierto, llevarlo a la Constitución.
- Fortalecer los principios democráticos de pluralidad, para una toma de decisiones con mayor consenso y con verdadera democracia en nuestro interior.
- Dotar de un marco legal al sector productivo que garantice el desarrollo económico, el empleo, la sustentabilidad del ambiente.
- Y es profundamente necesario fortalecer a nuestro Estado de Derecho, que en Baja California el que la haga, la pague, y en especial en esta crisis de inseguridad sin precedentes, que hoy vivimos en Baja California.

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

Compañeras y compañeros, asumamos el cargo que tenemos con verdadera responsabilidad, esto no es eterno, tomémoslo con ese compromiso por hacer un trabajo ejemplar, los tiempos han cambiado, la vieja política ya quedó atrás.

Podemos agradecer a quienes nos han precedido, para hoy dar lo mejor de nosotros, y ser ese referente de una nueva forma de hacer política; más transparente, más honesta y realmente ciudadana.

Existe un desencanto por todo lo que implica el gobierno, no hay distinción entre un poder y otro, un organismo autónomo, una persona que fue votada o un funcionario, existe un gran resentimiento en el pensamiento colectivo hacia la clase política.

Unamos esfuerzos por el beneficio común, ya estuvo de odio y división a la ciudadanía, es momento de trabajar para salir de tantas crisis que tenemos.

Privilegiemos los asuntos nobles, aquello que nos mueve.

Tenemos diferentes ideologías políticas, pero lo que nos une es el deber, el buscar y lograr esas coincidencias por el bien común.

Seamos críticos, y en especial, seamos congruentes con eso que nos motivó a participar en política, esa injusticia que en algún momento vimos, esa causa que perseguimos, eso que nos hizo saber que queremos el poder para ayudar, para fortalecer el tejido social, para así, lograr el Baja California y el México que soñamos.

Muchas gracias.

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias. Y a continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado Román Cota Muñoz para presentar su Posicionamiento a nombre del Partido Revolucionario Institucional.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Honorable Asamblea, Autoridades presentes, autoridades civiles y autoridades militares presentes, ciudadanas y ciudadanos.

Baja California es el Estado 29, se escuchaba con exclamación en las calles y barrios de la Entidad en aquel no muy lejano 1953. Los rostros se teñían de alegría y de esperanza al saber que ya no seríamos más un territorio, la injerencia centralista quedaba atrás, ahora las decisiones importantes, los aciertos y fracasos... la consolidación del presente y la construcción del futuro... estaría en manos de las y los Baja Californianos, nuestro camino se forjaría bajo el manto de la autonomía y de la legalidad.

Hoy se cumplen 69 años desde el nacimiento de nuestra Constitución, más allá de un simple número, son casi siete décadas de cimentar y robustecer instituciones, fortalecer el Estado de Derecho y lo más importante, defender las causas de nuestra gente, procurar su desarrollo humano y prosperidad económica.

Ser uno de los Estados más jóvenes es un reto y una virtud, en casi siete décadas hemos logrado posicionar a nuestra Entidad en los sitios de mayor competitividad dentro de nuestro país, incluso hemos logrado establecer puentes estratégicos con gobiernos extranjeros, pues nuestra posición geográfica nos lo permite.

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

Nuestras leyes son un reflejo de la diversidad cultural de nuestro Estado, que a lo largo de los años ha evolucionado, adaptándose a las exigencias cambiantes de la sociedad, siendo punta de lanza para la transformación de la vida pública no solo de nuestra entidad, sino de todo el país, invocando siempre a los tres poderes a seguir la ruta de la responsabilidad, de la solidaridad, de la democracia y de la justicia social.

Nuestra gente es un reflejo de su tierra en su máximo esplendor, la calidez del desierto, la grandeza de los mares y la tenacidad de las montañas, es por ello que los resultados hablan por sí solos, Baja California siempre será sinónimo de tierra de oportunidades, de inversión, de crecimiento, de desarrollo y prosperidad, todo ello gracias al valor y arrojo de hombres y mujeres que con honor y con visión conquistaron el derecho de convertir a Baja California en el Estado 29 aquel 16 de agosto de 1953, bajo el lema: “Trabajo y Justicia Social” doctrina intrínseca a todo bajacaliforniano, a todo aquel que nace aquí, pero también a todo aquel que llega aquí para conquistar sus anhelos.

Por lo anterior, no podemos permitir que nuestra Baja California, que nuestra patria chica, se ahogue en la sombra de quienes quieren apagar su brillo, nuestra tierra, nuestra gente, no merece sufrir a manos de la violencia, que no nos representa, que repudiamos y que aborrecemos, porque en Baja California somos más las mujeres y los hombres de bien, porque somos más los que día con día nos levantamos para que nuestro campo florezca, para que nuestra industria crezca y para que nuestra

*"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".*

gente viva bien, para que viva en paz, hoy más que nunca defendamos Baja California, el brazo poderoso de México.

Y que ¡Viva Baja California!

Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Una vez concluidas las participaciones de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, le solicito a las Diputadas y Diputados, invitados especiales y público asistente a ponerse de pie para entonar el canto a Baja California.

(ENTONACIÓN HIMNO A BAJA CALIFORNIA)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias, pueden tomar asiento. Agotado el orden del día se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado, a Sesión Ordinaria para el día veinticinco de agosto del dos mil veintidós a las doce horas en este recinto oficial. **Siendo las trece horas con diecisiete minutos del día dieciséis de agosto del dos mil veintidós se levanta la sesión (Termina 13:17 horas)**